

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 13/2021
ENERO 2021
18/01/2021 al 22/01/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 04/02/2021	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 13/2021 – Periodo 18/01/2021 al 22/01/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 13/2021

DECRETOS SINTETIZADOS: 18/01/2021 al 22/01/2021. -

DCTO. N° 46 (18/01/2021): Designando a partir del día de la fecha, a la Sra. MARCELA -----
----- EDITH VERGARA, D.N.I N° 20.071.287 al cargo de Asesorarango Supervisor Nivel II-Cat. 18, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-46.pdf>

DCTO. N° 47 (20/01/2021): Designando a partir del día de la fecha, al Sr. JOSÉ -----
----- WENCESLAO CARPIO, D.N.I N° 18.188.008, en el cargo de Administrador de Obras de Alumbrado Público y Sistema de Semaforización, área de la Dirección General de Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-47.pdf>

DCTO. N° 48 (20/01/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha, a los agentes de Planta -
----- Permanente SUAREZ CLAUDIO RAFAEL, D.N.I N° 28.172.353, Leg. N° 6852 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción y HEREDIA RAMÓN ANTONIO, D.N.I N° 23.854.623, Leg. N° 4250 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, a la Cat. 09 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Atención al Vecino.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-48.pdf>

DCTO. N° 49 (20/01/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha, a los agentes de Planta -
----- Permanente, a la Cat.11, dependiente de la Dirección General de Atención al Vecino PERNAS ALEJANDRO ANTONIO, D.N.I N° 18.188.228, Leg. N° 7457 del Agrupamiento Servicios Generales y ZUNZUNEGUI PAULA LUCIANA, D.N.I N° 29.527.452, Leg. N° 6860 del Agrupamiento Técnico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-49.pdf>

DCTO. N° 50 (20/01/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente ÁLVAREZ ---
----- MÓNICA DAIANA, D.N.I N° 33.550.118, Leg. N° 7687, a la

Cat.11 del Agrupamiento Fe Pública y Fiscalización, dependiente de la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-50.pdf>

DCTO. N° 51 (20/01/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente LUQUE -----
----- NORMA BEATRÍZ, D.N.I N° 20.129.153, Leg. N° 5487, Planta
Permanente, a la Cat.11 del Agrupamiento Administrativo, dependiente del Juzgado de Faltas
N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-51.pdf>

DCTO. N° 52 (20/01/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente VEGA -----
----- GERMÁN ARIEL, D.N.I N° 27.717.900, Leg. N° 5398, Planta
Permanente, a la Cat.11 del Agrupamiento Administrativo, dependiente del Juzgado de Faltas
N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-52.pdf>

DCTO. N° 53 (20/01/2021): Confirmando a partir del día de la fecha, en el cargo de Jefe de --
----- División Administrativa el Juzgado Municipal de Faltas N° 1, al
agente CUCHIETTI CÉSAR CLAUDIO, D.N.I N° 27.321.483, promoviendo al agente
mencionado a la Cat.07 del Agrupamiento Administrativo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-53.pdf>

DCTO. N° 54 (20/01/2021): Otorgando, por única vez, ayuda económica a favor de cada uno -
----- de los titulares de los negocios de rubro “Eventos y Fiestas
Infantiles”, conforme Anexo y previa presentación de la documentación requerida.
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
QUINIENOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-54.pdf>

DCTO. N° 55 (20/01/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda,
a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$
300.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr.

ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-55.pdf>

DCTO. N° 56 (20/01/2021): Rectificando lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto DECTO-----
----- 2021-33-MUNICAT-INT, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**OTORGASE, por única vez**, una Ayuda Económica de PESOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 30/100 (\$70.942,30), destinada a solventar todos los gastos médicos y de farmacia generados como consecuencia de la internación y realización de estudios clínicos del Señor JUAN MANUEL ALEJANDRO DEL PINO, DNI N° 30.504.876, en el Sanatorio Privado Junín de la Ciudad de San Fernando el Valle de Catamarca, conforme constancias del expediente y a tenor de los considerandos del exordio;”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-56.pdf>

DCTO. N° 57 (20/01/2021): Modificando, retroactivamente al 30 de Octubre de 2020, el -----
----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto SH N° 01, de fecha 02 de Enero de 2020, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS SEIS MIL VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.027.347.504,76); conforme Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto S.H N° 01 de fecha 02 de Enero de 2020, la partida de recursos de Clasificación de Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACIÓN DE RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN
21	1	2	12	Programa “Obras para tu Capital”

CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
340	Programa “Obras para tu Capital”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-57.pdf>

DCTO. N° 58 (22/01/2021): Derogando en todas sus partes el Decreto Municipal N° DECTO-
----- 2021-29-E-MUNICAT-INT, de fecha 18 de Enero de 2021.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-58.pdf>